



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 26 MAY 2016.

EXPTE.Nº 52.662-2014.-

VISTO:

La Resol.º 0100-2015 del H.Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Patología Molecular) con atención a la "Dirección del Laboratorio de Patología Molecular" del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. nº 1672-2015 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol.º 2565-997 y su aclaratoria nº 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado la Dra. ANALIA GRACIELA SORIA DE GONZALEZ, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Prof. Jorge G. RAMOS, de la Universidad Nacional del Litoral, Prof. María G. AGÜERO y Prof. Silvia FONTENLA, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 06/04/2016, en presencia de los señores: Vice-Decano, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Dra. Soria de González, durante la cual, presentó al mismo, el proyecto pedagógico de la cátedra, basando las actividades propuestas en dos vertientes, una teórica y otra práctica. Propone además, la realización de tareas de investigación y extensión, con la participación de los estudiantes. Por último, realiza una propuesta innovadora a través de la inclusión de la unidad temática: "El laboratorio en los pacientes oncológicos" como parte del programa curricular del ciclo profesional de la carrera;

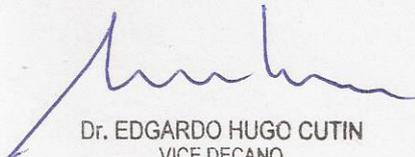
Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 08/04/2016, en forma ordenada, didáctica y de muy buen nivel, adecuada y acorde con el grado de conocimientos que se imparten a los alumnos en la materia objeto del concurso, en el tiempo previsto en la reglamentación vigente. Empleó recursos multimediales en forma clara y precisa, cumpliendo con todos los objetivos planteados. Evidenció un alto grado de vinculación entre su formación en investigación y la docencia. La bibliografía utilizada fue adecuada para el estudio del tema;

RESOL. HCD.Nº:

0327 2016

//////.....


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 26 MAY 2016.

///12.-

EXPTE.Nº 52.662-2014.-

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Dra. ANALIA GRACIELA SORIA DE GONZALEZ, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Patología Molecular) con atención a la "Dirección del Laboratorio de Patología Molecular" del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, concursado al efecto;

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 03/05/2016)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Patología Molecular) con atención a la "Dirección del Laboratorio de Patología Molecular" del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Dra. ANALIA GRACIELA SORIA DE GONZALEZ**, en el cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Patología Molecular) con atención a la "Dirección del Laboratorio de Patología Molecular" del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

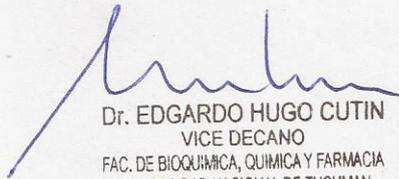
Art.3º)-De forma.-

RESOLUCION HCD.Nº:

0327 2016

JCA.-


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN